

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1456** *INTERGESTIÓN LA RINCONADA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 243/10, dimanante de los autos 59/09, a instancia de Activa Mutua 2008, contra Intergestión La Rinconada, S.L., en la que con fecha 13 de enero de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Intergestión La Rinconada, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 100 euros más 20 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110002180-1